

Expediente legislativo del Boletín 18.597-07

Emisor del contenido: Senado de la República de Chile

URL oficial: https://tramitacion.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=18597-07

Corte de consulta: 2026-08-19

Esta copia fue compuesta desde el contenido textual visible de la página oficial para fijar un corte reproducible. Debe contrastarse con la URL original si la norma o el expediente cambia.

Identificación

Boletín: 18.597-07.

Título: Fortalece el sistema nacional de seguridad pública y crea un nuevo estado de excepción constitucional de seguridad pública.

Fecha de ingreso: 18 de agosto de 2026. Origen: Senado. Iniciativa: Mensaje. Tipo de iniciativa: reforma constitucional.

Tramitación observada

Etapas: primer trámite constitucional en el Senado. Urgencia registrada: suma.

El 18 de agosto se dio cuenta del mensaje y pasó a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento y a la Comisión de Seguridad Pública. La Sala acordó que Constitución lo estudiara en general; Constitución y Seguridad Pública, en particular; y Defensa Nacional conocería únicamente el artículo 42 bis propuesto.

Al corte de esta captura, la pestaña Informes no mostraba documentos de comisión. Tampoco se observaron indicaciones, comparado ni votaciones del proyecto en el expediente consultado.